

ASUNTO: Convocatoria cerrada
Concentración Mujer y Deporte, Alfaz del Pi
(Alicante).

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **26 al 30 de diciembre de 2021**, tendrá lugar en **Alfaz del Pi (Alicante)** la **Concentración Mujer y Deporte de Atletismo** al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FEDC	D.T. MADRID	FUENTES PEREZ, GARA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	DEL RIO RUIZ, JAIME	GUÍA
FEDC	D.T. MADRID	MORGADO MARTIN, JUAN JOSE	ENTRENADOR
FESA	D.T. VALENCIA	YUSTE COTINO, CAROLINA	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	YUSTE COTINO, ANDREA	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	PUGNAIRE QUILIS, LUCIA	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	PASCUAL FOLGADO, NURIA	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	MOYA SORIANO, ANA	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	SILVESTRE PUERTO, BEATRIZ	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	MONTORO SANCHIS, PABLO	GUÍA
FESA	D.T. VALENCIA	PRIETO MARCILLA, JOAQUIN	GUÍA
FESA	D.T. VALENCIA	SANTODOMINGO VIGUER, JULIO	ENTRENADOR
FCECS	D.T. CATALUÑA	ZAMORA ARNAU, MARIA	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	HURTADO DIAZ, ISABEL	ENTRENADORA
FEDC	FEDC	PEREZ ORTEGA, ALEJANDRO	FISIOTERAPEUTA

El alojamiento se realizará en el Hotel Albir Garden Resort, ubicado en Camí Vell d'Altea, 29, 03581 l'Alfàs del Pi, Alicante. El servicio contratado incluye desde la comida del día 26 hasta después del desayuno del 30 de diciembre.

Esta convocatoria se publica junto con un [protocolo sanitario](#) de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos imprescindibles para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) antes del inicio de la actividad, a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.



CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 26 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al 30 de diciembre de 2021.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.



Gemma León Díaz